

LIC. JUAN CARLOS AGUILAR BREÑA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido por los artículos Cuarto del Estatuto Orgánico de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en relación con el artículos 3 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como cuarto y sexto fracciones XXXI, XXXII, XXXIV y XXXV del Estatuto Orgánico de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la designo:

TÉCNICO ELECTORAL D, EN FUNCIONES DE AUTORIDAD INVESTIGADORA

Adscrita a la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, lo anterior, para su debido desempeño, de conformidad con las atribuciones y disposiciones legales aplicables.

Dado en el municipio de Querétaro, Querétaro, a 01 uno del mes de septiembre de 2022 dos mil veintidós.

ATENTAMENTE



LIC. RAÚL RÍOS UGALDE
TITULAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO